

Se presenta como Buena Práctica la “**Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón**”, ejecutada por la Dirección General de Nuevas Tecnologías del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.

Debido a la “brecha digital” existente entre zonas del territorio aragonés, se ha puesto en marcha esta operación con el **objetivo** final de que todos los núcleos de población de Aragón puedan acceder y beneficiarse de las tecnologías y servicios de telecomunicaciones en las mejores condiciones posibles, independientemente de su localización en el territorio.

Para ello, se ha desarrollado un plan de acción que incide, especialmente, en comarcas con diversas dificultades de acceso: orografía, distancia a redes o núcleos importantes, baja densidad de población, etc., mejorando de ese modo los servicios al ciudadano y configurándose como un elemento de vertebración territorial en el ámbito de los servicios de telecomunicaciones.

Con ello, se consigue que la Red Pública actúe como elemento vertebrador del territorio aragonés, proporcionando nuevos y mejores servicios a ciudadanos, empresas, emprendedores y administraciones, e incidiendo directamente en la mejora de calidad de vida del medio rural y en el fortalecimiento del tejido productivo de la Región.

Por otro lado, cabe señalar que la Red de Infraestructuras de Telecomunicaciones permite tanto prestar directamente servicios de telecomunicaciones (TDT, emergencias, etc.), como la autoprestación de la propia Administración (centros administrativos, hospitales, colegios, etc.). Asimismo, la Red posibilita facilitar, incluso, el despliegue de otros servicios por parte de terceros (banda ancha, telefonía móvil, etc.).

Se considera que esta actuación puede ser una “buena práctica”, porque:

En lo que respecta a la difusión de la actuación, se considera que se ha difundido convenientemente entre los beneficiarios potenciales y público en general a través de una página web propia (www.aragon.es/Temas/TelecomunicacionesSociedadInformacion) y de carteles instalados en el emplazamiento de las obras. Estos carteles incluían el logo de FEDER haciendo mención a la cofinanciación.



Esta actuación, además, incorpora **elementos innovadores**, ya que se basa en el uso de tecnologías de fibra óptica y de comunicaciones por radio. Además, comporta la construcción de infraestructuras básicas (emplazamientos de telecomunicaciones, canalizaciones de fibra óptica y otros similares), así como la instalación y puesta en servicio de equipamientos de telecomunicaciones (radioenlaces, tendidos de fibra óptica, equipos de datos, equipos auxiliares y otros similares).

Por otro lado, se ha conseguido **alcanzar unos resultados que se adaptan al objetivo establecido** de crear una red que disponga aproximadamente de 120 centros de telecomunicaciones propios. Los centros construidos, y ya operativos a día de hoy, son aproximadamente el 75 % de toda la red. Estos centros se están ya utilizando en la actualidad para realizar determinados servicios como alojamiento de equipos de comunicaciones, red de banda ancha, extensión TDT, radio y otros.

En lo que respecta a la **resolución de un problema o debilidad regional**, Aragón es una de las áreas de menor densidad demográfica de Europa, disponiendo de menos de 10 hab./km² en más de la mitad de las comarcas. Además, el 95% del territorio corresponde a zonas rurales "frágiles y poco estructuradas".



En este sentido, gracias al despliegue de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón, más de 100.000 personas de entornos rurales o aislados tienen acceso a redes de Banda Ancha en Aragón, favoreciendo así la movilidad y las nuevas oportunidades de trabajo en el territorio. Además, favorece la prestación de servicios privados por empresas de telecomunicaciones.



En relación al **grado de cobertura sobre la población** a la que va dirigida se ha observado que ha sido *elevado* ya que el despliegue de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón ha facilitado el acceso a servicios, como TDT, a más de 100.000 personas en zonas de Aragón no cubiertas por los operadores de televisión digital.

Durante el diseño y desarrollo de la actuación se han tenido en cuenta los ***critérios horizontales de igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental***. En este sentido, adicionalmente al hecho de que toda la construcción de centros se ha sometido a la aprobación de los órganos ambientales pertinentes, la propia red ha contribuido a la defensa de valores ambientales prestando un servicio de comunicación en zonas exentas de población pero susceptibles de incidentes medioambientales. De esta forma, al desarrollarse el proyecto en todo el territorio, y no únicamente en las zonas más pobladas, se ha contribuido a que existan medios de comunicación eficaces que permitan actuar con mayor rapidez en caso de emergencias medioambientales en zonas desprovistas de población.



En cuanto al ***principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres***, cabe señalar que se ha tenido a la hora de seleccionar el equipo de trabajo encargado de gestionar y ejecutar el proyecto.

Por último, respecto a la generación de ***sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública***, cabe señalar tres aspectos. En primer lugar, la creación de una infraestructura de telecomunicaciones en zonas rurales de la Comunidad de Aragón genera claras sinergias con políticas de desarrollo rural dado que, como se ha mencionado anteriormente, gran parte de esta red se ha desarrollado en zonas con escasa población y en proceso de desestructuración. En este sentido, el acceso a las telecomunicaciones y a la Banda Ancha en las áreas con menor población puede afectar positivamente a aspectos como la dinamización económica de la

zona; la mejora de la calidad de vida de sus habitantes; la diversificación de la economía rural, etc., potenciando así su desarrollo.



En segundo lugar, el sistema de aprovechamiento de infraestructuras existentes, así como la prestación mediante acuerdos o convenios con otras administraciones de la infraestructura creada, en el que se basa el proyecto favorece la creación de sinergias con las políticas de ahorro y mejora de la eficiencia del gasto público. A través de este sistema, se contribuye a evitar la duplicidad de gasto público y a mejorar las economías de escala de las administraciones locales y autonómicas.

Y en tercer y último lugar, la creación de una red de infraestructuras de telecomunicaciones favorece el acceso de la población rural a las opciones de comunicación e información que ofrecen las nuevas tecnologías. De esta forma, se considera que esta buena práctica genera sinergias con las políticas de Sociedad de la Información.